

CONVOCATORIA

Cuernavaca, Morelos; a 11 de Febrero de 2009

En términos de lo establecido en los artículos 16 fracción IV y V, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42, demás relativos y aplicables del Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el Instituto Estatal Electoral, y aprobada que fue por el Consejo Estatal Electoral en sesión extraordinaria de fecha 06 de febrero del año 2009, se convoca a las personas morales con capacidad técnica y económica que deseen participar en la Licitación Pública para la adquisición del parque vehicular que a continuación se describe:

Partida	Descripción	Cantidad
"UNO"	Camioneta doble cabina 4 puertas, motor 4 cilindros, transmisión manual, aire acondicionado, Modelo 2009.	Doce
"DOS"	Sedan, motor 4 cilindros, transmisión manual, aire acondicionado, Modelo 2009.	Cinco
"TRES"	Camioneta 4x2, motor 6 cilindros, frenos delanteros y traseros de disco, transmisión automática, aire acondicionado, Modelo 2009.	Una

Número de Licitación	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Primera Etapa	Segunda Etapa	Fallo de la licitación
	IEE	COMPRANET					
002/2008	\$1,500.00	\$1,400.00	24 de febrero 2009	25 de febrero 2009	27 de febrero 2009	02 de Marzo 2009	02 de Marzo 2009

* * Los interesados en participar en el procedimiento de licitación que se convoca, deberán satisfacer los requisitos especificados en las bases y anexo técnico del mismo, en el entendido que serán descalificados los licitantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos especificados.

* Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Dirección de Administración y Financiamiento del Instituto Estatal Electoral, ubicado en la calle Zapote número 3, Colonia Las Palmas, en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62050, a partir del día 11 al 24 del mes de febrero del año 2009, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, así como en el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales Compranet de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal, en el sitio de Internet www.compranet.gob.mx, y únicamente para consulta en la dirección electrónica www.ieemorelos.org.mx.

* La forma de pago es en efectivo en las oficinas de la Dirección de Administración y Financiamiento del Instituto Estatal Electoral, en el mismo horario que para consulta y venta de las bases, o mediante depósito bancario a la cuenta número **481/8101088** de la Institución denominada "Banamex", debiéndose obtener recibo de compra de bases ante la Dirección de Administración y Financiamiento del Instituto Estatal Electoral, para lo cual será necesario entregar la ficha de depósito original, contra entrega por parte de la Dirección de Administración y Financiamiento del recibo correspondiente.

No se aceptarán recibos que contengan el sello de pago en el banco respectivo con fecha posterior al límite señalado para la compra de las bases.

* En compranet el pago se efectuará en la forma y términos que señala el propio sistema.

* Todos los actos de la licitación se llevarán a cabo en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral ubicado en: Calle Zapote número 3, Colonia Las Palmas, C.P. 62050, Cuernavaca, Morelos.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberá cotizarse la(s) proposición(es) será: peso mexicano.

* Lugar y fecha para la prestación de los servicios: conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.

* Firma del contrato: dentro de los 2 días hábiles siguientes al fallo de la licitación.

* Forma de pago: El pago total se realizará al licitante o licitantes adjudicados al momento de la entrega de los bienes materia de cada una de las partidas, a entera satisfacción del Instituto Estatal Electoral quien expedirá por escrito su conformidad por la recepción de los bienes, debiendo presentar la factura debidamente requisitada ante la Dirección de Administración y Financiamiento.

* No serán negociables las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los participantes.

* No podrán participar en la presente licitación, las personas morales que alguno de sus miembros se encuentre en las siguientes hipótesis:

- Las que establece el artículo 53 del Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el Instituto Estatal Electoral.

Ing. Oscar Granat Herrera
Consejero Presidente del Consejo Estatal Electoral
del Instituto Estatal Electoral

Lic. José Enrique Pérez Rodríguez
Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral
del Instituto Estatal Electoral

Licitación Pública Número IEE/LP/002/2009
COMPRANET 46088001-002-09